

LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

Víctor Luis Castellón Cervantes



LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

Víctor Luis Castellón Cervantes*

Introducción

Se considera que liberalismo y democracia van de la mano, al grado de confundirse las ideas como denota la acuñación de la denominación *demócrata liberal*, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable por alentar la participación de las masas en la vida política. A pesar de ello, el liberalismo acabó por confundirse con los movimientos que pretendían transformar el orden social existente mediante la profundización de la democracia.

El liberalismo clásico no implicaba democracia, se hablaba de ciudadanos modelo que discriminan a un hombre común, inclusive ve con ojos ciegos la tragedia del esclavismo en los Estados Unidos (Jefferson, por ejemplo). En México se propuso un modelo de individualismo que integraba a todos los miembros de la comunidad sin considerar sus valores.

Sostiene y robustece nuestro señalamiento, lo expuesto en la definición que de democracia se cita a continuación:

La democracia se definía, si es que se pensaba en ella, como el gobierno de los pobres, los ignorantes y los incompetentes, a expensas de las clases ociosas, civilizadas y ricas. La democracia, vista desde los estratos superiores de sociedades divididas en clases, significaba la dominación de una clase, la dominación de la clase equivocada. Era una amenaza de clase, tan incompatible con una sociedad liberal como con una sociedad jerárquica. La tradición occidental general, hasta los siglos XVIII y XIX era, por lo tanto, ademocrática (*sic*) o antidemocrática.¹

Para el liberal del siglo XIX solamente podía haber democracia entre iguales. La sociedad política del México decimonónico era cualquier cosa menos equilibrada, las divisiones de clase, atendiendo principalmente a cultura y economía, no podían hacer de la democracia un medio eficaz para lograr la prosperidad. Primero debía ser una sociedad igualitaria, de ahí la uniformidad que pretendían los liberales. La anterior idea se amplifica con la opinión del Dr. Norberto Bobbio: “Con respecto a diversos significados posibles de igualdad, el liberalismo y la democracia no coinciden, lo que, entre otras cosas, explica su contraposición histórica durante un largo periodo”.²

Se advierte que la democracia era denostada en el siglo XVIII y XIX por el liberalismo institucionalizado mediante el Estado liberal-burgués, en el que se contenía una característica elitista, como claramente lo reflejaba la legislación de aquellos Estados que se constituyeron liberales como fue el caso mexicano.

Es decir, el liberalismo se volvió demócrata, transformó su fórmula política al encontrar en la democracia el ingrediente perfecto para que los derechos y la protección de los mismos tuvieran eficacia y validez.

¹ Macpherson, C.B., *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 21.

² Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Colección Breviarios Número 476, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 45 y 46.

Finalmente, el liberalismo surgió como una reacción a una clase política que cerraba espacios de acceso al poder, encontrando en la democracia la llave que abre dicho acceso.

Para resumir, advierto que la democracia y el liberalismo confluyen al implicar libertad política ya que ambas fueron una reacción a modelos de concentración de poder, sin espacios para el ciudadano y en donde se carecía de todo reconocimiento de derechos (con mucho más razón los derechos políticos, máximo nivel de los derechos del ciudadano), pues como súbdito no se tomaba en consideración su opinión y menos su participación. Expresiones como *asociación política* pasaron de no existir a formalizarse como medios para acceder al poder. Recordemos que al principio del siglo XIX estaba proscrita la reunión con fines políticos, de ahí que se buscaran espacios en lugares ajenos a dichos fines, que finalmente se transformaron en los espacios que se necesitaban.

Responsabilidad y control de servidores públicos

La aparición de los servidores públicos en la teoría política liberal implica la aceptación de responsabilidad de la función a desempeñar en la estructura del Estado en cuanto al manejo de recursos y toma de decisiones que pudieran afectar al ciudadano. Ya no nos encontramos ante el funcionario público que tenía una delegación de la investidura de un soberano omnipotente y que como aquel se conducía, sino ante un encargado profesional al que se le pagaba un sueldo para cumplir un fin en particular y del cual se hacía responsable. Ajustado su actuar estrictamente a lo que la ley estableciera, situación que en la época colonial no existía, este cambio de funcionario a servidor público significó el hacerse responsable de su gestión.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que con el cuerpo especializado de profesionales que señalaba, se trataba de eliminar la duplicidad de funciones, que en muchas ocasiones se ejercía en diversos campos como lo era especialmente el de policía. Dicha propuesta pretendía la excelencia del funcionario público.

En este punto cabe hacer una breve reflexión: si bien es cierto ya existían tribunales de cuentas en la colonia, y si había un control por parte del virrey, éste era un control al que no se tenía acceso como ciudadano, situación que la propuesta liberal transformó. El nuevo rol de ciudadano propició que la autoridad debiera rendirle cuentas. En esto consistió desde mi punto de vista, la idea del servidor público, nuevo paradigma resultado de la redefinida relación entre autoridad y ciudadano introducido en el desarrollo del liberalismo. Es por tanto que considero que la responsabilidad y control al servidor público fue un producto del liberalismo decimonónico mexicano.

Representación

De la mano con el concepto anterior, y tomando en consideración que la idea de la representación tal y como la conocemos actualmente no era la misma en el siglo XIX, advierto que si fue durante esa época cuando surgió la idea, la cual fue germinando al considerarse el nuevo papel que debía de representar el funcionario público junto con la aparición del representante del pueblo (entendido como nación). La idea de la representación surgió como reacción al absolutismo al implementarse el liberalismo durante el siglo XIX. Aunque bien es cierto, actualmente el concepto de representación política se asocia más con el de democracia, también lo es que la idea se originó como respuesta a los regímenes absolutistas, como lo fue también el liberalismo, que en el caso de la Nueva España sería proyectado en la figura de la monarquía, en donde existía una clara desvinculación del control político por parte de los súbditos.

Con la representación se estableció la posibilidad de controlar el poder político atribuido a quien se le encargaba el ejercicio del poder, constituyéndose como un control a los gobernantes por los gobernados.

Es por tanto que considero a dicha institución como producto del liberalismo, pues en combinación con la responsabilidad del servidor público, y más adelante con la democracia, permitió que se ejercieran en nombre del ciudadano actividades en la esfera pública beneficiando a la colectividad.

Conclusión

Considero la representación en virtud de que se planteó una nueva relación entre el individuo y la autoridad política, la que anteriormente se basaba en intermediarios como lo eran las corporaciones. Lo anterior derivado de que la soberanía ya no radicaba, como en la colonia, en el monarca, sino en la nación o bien el pueblo, por lo que en ejercicio de la soberanía esta se delegó en los representantes que para tal efecto se elegían.

Otra institución consecuencia de lo mencionado es la responsabilidad de los funcionarios públicos como cuerpo profesional. En cuanto a la democracia apreciamos que ésta no fue un producto del liberalismo sino que fue adoptada por éste para su desarrollo, tal como se advierte durante el siglo XIX cuando los instrumentos constitucionales se volvieron más inclusivos al tomar en consideración al individuo como centro político de la sociedad mexicana. El federalismo se asemeja a la democracia en cuanto a que es una institución que no fue producida por el liberalismo pero se relacionó al tener en común la descentralización política, entendida como coto al poder de la autoridad. 

Fuentes de consulta:

Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Colección Breviarios Número 476, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Macpherson, C.B., *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.